

Guía de uso SgaFoto

- 1. Introducción.** La aplicación para teléfono móvil SgaFoto permite realizar fotos georreferenciadas que se incorporan automáticamente a la solicitud PAC del interesado. Es necesario que la solicitud PAC esté previamente presentada y registrada.

La presentación de fotos georreferenciadas pueden ser necesarias en el periodo de captura de las solicitudes para acreditar los cambios solicitados en una alegación al Sigpac. En otros momentos pueden ser necesarias para acreditar la situación de la finca cara a un control de la misma.

También puede presentarse con esta aplicación una línea o “tracking” que delimite la parte del recinto donde se ha producido un cambio (en aquellos casos donde el cambio no afecta a todo el recinto, por ejemplo).

- 2. Instalación de la aplicación.** La aplicación se descarga de forma gratuita a través en las ubicaciones habituales en teléfonos con sistema Android (en *Play Store*) o con sistema iOS (*Apple store*). Una vez instalada aparecerá el icono que acompaña a este párrafo.



- 3. Pantalla Inicial: selección de la Comunidad Autónoma y clave de acceso**

- Al correr la aplicación lo primero es seleccionar la Comunidad Autónoma, en nuestro caso LA RIOJA.
- Si tiene el GPS de su dispositivo móvil activado, se le preguntará si permite que la aplicación acceda a la ubicación y deberá pulsar en *Permitir*.
- Si no tuviera el GPS de su dispositivo móvil activado, le mostrará un mensaje *“No puede continuar sin activar la Ubicación del teléfono”* y debe pulsar *Continuar*. Le llevará a la pantalla de ajustes de su dispositivo para que proceda a activar la ubicación. **Si no activa la ubicación, no podrá usar la aplicación.** Se recomienda tener activada la ubicación (Gps) antes de arrancar SGAFoto, ya que puede tardar algunos segundos en activarse realmente.

- Tras seleccionar la Comunidad Autónoma, deberá elegir el método de acceso. Para los agricultores y ganaderos el método de acceso es **NIF / CIP**.

Ojo! Importante: el código CIP es la clave del REA (registro de explotaciones agrarias de La Rioja). En la parte final de este documento se incluye un anexo

con detalles para la obtención o recuerdo de esta clave del REA. **Ojo! Importante:** Debe usar el NIF como identificador del usuario (no el usuario del REA) y el NIF se tiene que incluir con la letra en *mayúsculas*.

- Se guardarán por defecto los últimos datos de acceso utilizados. Esto

USUARIO/
CONTRASEÑA

NIF/CIP

Por favor, introduzca sus credenciales para iniciar sesión

NIF

CIP

significa que una vez incluida la clave del REA de un usuario, la aplicación la guarda para las siguientes veces que se acceda.

- Una vez introducido los datos de acceso, debe pulsar el botón *Acceder*
- La primera vez que se entra en la aplicación, le mostrará la pantalla de *Aviso legal* con las condiciones de uso de la aplicación. Pulsar en Aceptar para poder continuar utilizando la aplicación.

4. Pantalla de los expedientes.

- En esta pantalla se mostrarán todos los expedientes en el sistema SGA que hubiera presentado el interesado en la campaña en curso, y en campañas anteriores. **OJO! Importante:** para subir fotos correspondientes a la campaña en curso, debe tener presentada su solicitud en su centro grabador (debe estar registrada). En caso contrario no puede subir fotos de esa campaña ya que no aparecerá en esta relación. No es correcto subir las fotos a otra campaña (no servirán).

Organismo pagador

La Rioja

Nº Expediente

1608000002

Tipo de solicitud

Alegación SigPac

Campaña



2020

Nº Solicitud


65131

Fecha de registro

06/02/2020

- Hay que entrar en un tipo de solicitud. En el periodo de CAPTURA las fotos se tienen que subir al expediente de ALEGACIÓN AL SIGPAC. Se accede al expediente pulsando sobre él.
- Si pulsa en el botón  se mostrará una pantalla de ayuda del funcionamiento en cada pantalla de la aplicación.
- Si pulsa en el botón  se muestran unas opciones de menú para:
 - Medir: se muestra el mapa con su ubicación actual y puede realizar una medición de perímetro y superficie pulsando sobre distintos puntos del mismo
 - Sincronizar con la nube: en caso de no existir cobertura para el envío automático de la foto realizada al sistema de almacenamiento en la nube, se avisará de esa circunstancia cuando esté en una línea de declaración/recinto seleccionado para que ejecute esta opción y se almacene, cuando vuelva a tener cobertura su dispositivo móvil.
 - Cerrar la sesión, volviendo a la pantalla de selección de C.A. y usuario.

5. Pantalla de un Expediente

- Una vez dentro de un expediente, en la parte superior, se muestran los datos identificativos del expediente y, en la parte inferior, la lista de los RECINTOS que contiene dicho expediente.
- En esta pantalla y en las siguientes, para ir a la pantalla anterior, pulse en el botón "Atrás"  de su móvil.

- En esta lista de recintos se muestra una identificación de línea de declaración (no significa nada para el usuario), identificación del nº de parcela agrícola y la identificación del recinto (Provincia, Municipio, Agregado, Zona, Polígono, Parcela y Recinto)
- Puede moverse verticalmente para recorrer la lista y pulsar en uno de ellos (o en el icono >) para acceder a trabajar con ese recinto. También se puede pulsar en la lupa y buscar un recinto.


6. Pantalla de un Recinto

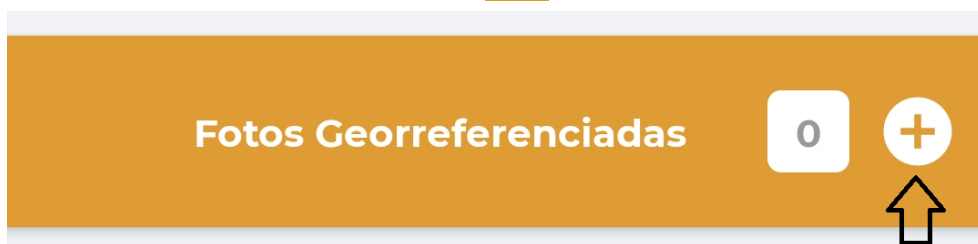
- Pulsando sobre el recinto accedemos a la parte donde se puede hacer la **FOTO** y donde también se puede hacer una **LÍNEA** (tracking). La foto en una alegación al Sigpac sirve para acreditar el cambio solicitado y la línea, en los casos necesarios, puede servir para identificar la parte afectada por la alegación, cuando el cambio no corresponde a todo el recinto.
- Al entrar a la pantalla, el sistema le puede preguntar si quiere que la aplicación SgaFoto haga fotos y debe pulsar en *Permitir* para continuar.
- Los datos básicos que se muestran de la línea de declaración seleccionada son:
 - Identificación del recinto: Provincia-Municipio-Agregado-Zona-Polígono-Parcela-Recinto)
 - Otra información como perímetro, sistema de explotación, superficie alegada, superficie sigpac, motivo de alegación al Sigpac.
- Esta pantalla cuenta con 3 apartados diferenciados que se pueden ver arrastrando la pantalla hacia abajo con el dedo:
 - Delimitación Gráfica
 - Fotos Georreferenciadas
 - Tracking
- En el apartado de **Delimitación Gráfica** se puede:
 - Visualizar el mapa con la ubicación actual de su dispositivo.
 - En este mapa se mostrarán las fotografías realizadas según sus datos de ubicación en el momento de su realización mediante un icono
 - En el icono también se visualiza la orientación en la que se realizó la fotografía mediante un haz gris que sale del icono indicativo.
 - Esta visualización es la que sale por defecto al entrar en la pantalla, pero se puede volver a esta visualización de la ubicación actual pulsando en el icono
 - Visualizar la delimitación gráfica del recinto en el que estamos pulsando el icono
 - Ampliar a pantalla completa
 - Se podrá realizar mayor zoom o menor zoom pulsando en los iconos correspondientes.
 - Cambiar la capa de visualización del mapa base pudiendo seleccionar entre:
 - Vista Normal (la que sale por defecto) como vista callejero
 - Vista Híbrida, con la vista callejero y satélite al mismo tiempo

- Vista Satélite con la imagen base de Google Maps
 - Vista Relieve según la información de Google Maps.
 - Vista Ortofoto con la ortofoto del IGN como imagen base
- En el apartado de **Fotos Georreferenciadas** se muestra el número de fotos existentes realizadas para esa línea de declaración y se puede:
 - realizar una nueva foto pulsando el icono +
 - visualizar las fotografías realizadas junto con sus principales metadatos de ubicación, altitud, fecha y hora de realización y Motivo de la realización de la foto.
 - Deslizando cada imagen a izquierda y derecha, podremos ir visualizando cada fotografía.
 - Si pulsamos en una fotografía, podremos verla a pantalla completa, y ampliarla “pellizcando con dos dedos”.
- En el apartado de **Tracking** se muestra la lista de trackings existentes realizados para esa línea de declaración y se puede:
 - Visualizar un tracking realizado pulsando en uno de la lista
 - Realizar un nuevo tracking pulsando el icono +

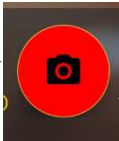

Un tracking es una delimitación grafica realizada moviéndose con el dispositivo móvil con el GPS activado y que puede servir por ejemplo para delimitar una parte del recinto donde se ha realizado un cambio.

7. REALIZAR UNA FOTOGRAFÍA


- Hemos accedido a un recinto dentro de un expediente. Dentro de la información que hay en el recinto hay un apartado que se llama “Fotos Georreferenciadas” que muestra el número de fotos realizadas (si todavía no se ha hecho ninguna aparecerá “0”) y un icono de 



- Tras pulsar el icono + (icono indicado en la flecha del gráfico anterior) se abre una pantalla donde hay que pulsar el motivo por el que se va a hacer la foto. Se puede incluir un texto en observaciones como mayor detalle explicativo o identificativo de la foto a realizar.
- Tras seleccionar el motivo e incluir observaciones, se debe pulsar en el botón *Siguiente* para continuar
- A continuación, se muestra la pantalla de la cámara para realizar la foto:
 - En la esquina superior izquierda se visualizarán informativamente los datos de ubicación actual (latitud, longitud y altura). Estos datos no se visualizarán en la imagen de la foto; si figurarán como metadatos asociados a la misma.

- o Estos mismos datos y la orientación (dirección) de la fotografía se visualizan en la parte inferior de la pantalla.
- o En la esquina superior derecha, aparece un botón AR+, que posibilita activar o desactivar el sistema de Realidad Aumentada que mostrará, si es posible, los límites de su línea de declaración en una banda de fondo rojo.
- o Por defecto está activada la Realidad Aumentada pero pulsando en el botón la puede desactivar.
- o La banda roja que se visualiza como información para ayudarle en su ubicación para hacer la foto, no se visualizará en la imagen final de la foto.
- o En la parte inferior tiene una barra para poder realizar un zoom para la realización de la foto.
- o Es posible que visualice la imagen a fotografiar algo borrosa, pero no se preocupe que el sistema enfoca automáticamente al realizar la foto.
- o **Para realizar la fotografía pulse en el botón rojo de la Cámara** 
- o Tras realizar la foto, el sistema le puede preguntar si quiere permitir que la aplicación acceda a las fotos y contenido multimedia del dispositivo y debe pulsar *Permitir* para continuar.
- o Tras la realización de la foto, se muestra ésta y debe pulsar en el icono de **guardar la foto** para que realmente se almacene ésta. 
- o Tras guardar la fotografía, se vuelve a la pantalla de realización de foto para poder hacer otra nueva fotografía, si fuera necesario.
- o Si no deseara realizar más fotos, pulse en el botón “atrás” de su dispositivo y volverá a la pantalla de la línea de declaración seleccionada
- o Al volver a la pantalla de línea de declaración del expediente, el número de fotografías habrá aumentado en el número de ellas realizadas y se podrán visualizar éstas.

8. Realizar una línea (tracking)

- Hemos accedido a un recinto dentro de un expediente. Dentro de la información que hay en el recinto hay un apartado que se llama “Tracking” que muestra el número de líneas realizadas (si todavía no se ha hecho ninguna aparecerá “0”) y un icono  que permite hacer una nueva línea.





Con el icono verde de “INICIAR Y PAUSAR” se comienza a dibujar la línea moviéndonos con el móvil. En cualquier momento podemos con la misma tecla “PAUSAR” la medición.

Con el icono rojo de “CERRAR” se termina de hacer la línea.

Con el icono rojo de “GUARDAR” la línea quedaría subida al expediente

ANEXO 1.- Obtención / Recuerdo clave del REA

La contraseña del REA es necesaria para acceder a las aplicaciones de teléfono móvil del programa SGA de ayudas PAC.

Se accede en la opción NIF / CIP, donde:

- El NIF del interesado debe contener la letra en mayúsculas
- La clave CIP es la clave del REA (registro de explotaciones agrarias de La Rioja)

Ojo! Importante: Usamos como código CIP la clave del REA, pero como usuario se incluye el NIF, no el usuario del REA

Si no se recuerda la contraseña, existe la posibilidad de cambiarla siempre que haya consignado un correo electrónico en el REA. Si la dirección de correo del interesado está incluida en su REA esta operación de recordar la contraseña la puede hacer en cualquier momento.

Si no estaba incluida en el REA y es en la solicitud PAC 2020 la primera vez que aporta su correo electrónico, deberá esperar al día siguiente de haber registrado la solicitud para poder realizar la petición de cambio de contraseña.

Al procedimiento para poder cambiarla se accede desde la página web del gobierno de La Rioja:

Gobierno de La Rioja / Agricultura y Ganadería

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- > **Gestión de las explotaciones**
- > Agricultura
- > Investigación y tecnología
- > Ganadería
- > Desarrollo rural
- > Calidad agroalimentaria
- > Información agroclimática
- > Estadística agraria

ACTUALIDAD

Redes sociales

ANEXO 2.- Información complementaria

En la página web del Gobierno de La Rioja se incluye información sobre el manejo de estas aplicaciones para teléfonos móviles.

Existen videos tutoriales de empleo de estas herramientas:

Video sobre SGAFoto:

<https://youtu.be/SwN3VUZdLfQ>

Video sobre SGA@pp:

<https://youtu.be/4huMAUan8nU>